"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9993

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de Abril de 1,534, fue fundado la provincia de Jauja, sobre un asentamiento ya poblado con la finalidad que sea la capital de los territorios conquistados por el que se considera la "primera capital del Perú", fue una de las zonas más importantes del Tahuantinsuyo, debido a su estratégica ubicación.

Que, la provincia de Jauja, en la Región de Junín, es conocida como la "perla del valle del Mantaro", "pedacito de cielo", y como una de las "capitales históricas" del Perú. Presenta fascinantes paisajes naturales, iglesias casonas coloniales, lugares arqueológicos, variedad de culinaria que deslumbran a los visitantes, como también las diversas danzas costumbristas entre ellas resaltando la TUNANTADA, conocido a nivel nacional e internacional.

Que, la tradición señala que, la danza de la tunantada nació en el distrito de Huaripampa, primer distrito creado de Jauja, donde llego el Virrey Toledo, con toda su gente, acompañado de negociantes argentinos y al compás de guitarras.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Provincia de Jauja, Región Junín**, que viene difundiendo, revalorando y cultivando la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito de la provincia de Jauja, distritos, como en el ámbito Nacional e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Lic. Ángel Moisés Huamán Mucha, alcalde de la Provincia de Jauja,** para que lo haga extensivo a todos los miembros de las diversas Instituciones, Asociaciones,

Locales, Nacionales e Internacionales, tunanteros que cultivan y revaloran la tunantada del **distrito de Yauyos, provincia de Jauja en la Región Junín**, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 10 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 12:54:00-0500